

27359



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA: Almacén D/suministro (Para uso área: Oficinas Administrativas.) FECHA: 05/03/2020

RESPONSABLE: José Antonio Guzmán

PRODUCTO/DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	EXISTENCIA	CANTIDAD SOLICITADA
Resma de papel 8 ½ x 11	Unidad	163	900

José Antonio Guzmán
SOLICITANTE

05/03/2020

11:33 Am



Lic. Yenny N. Roque Santos
AUTORIZADO



Lic. Miguel Díaz
ENCARGADO DE COMPRAS





Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 05/03/2020

No. Solicitud: 1/1Objeto De Compra: SUMINISTROS DE OFICINARubro: 000017: SUMINISTROS DE OFICINA

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2392	RESMA DE PAPEL 8 ½ X 11	RESMA	900	140.00	126,000.00
2		2288-01	ITBIS	UD	1	22,600.00	22,600.00
							RD\$ 148,680.00

Observaciones: Compra Menor.DISTRIBUCIÓN Y COPIASOriginal 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

**Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones****Departamento De Compras Y Contrataciones****Hospital Presidente Estrella Ureña**

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **RESMAS DE PAPEL 8 ½ X 11**, Referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-27359)**, para el período comprendido entre 2020, conforme a la solicitud/es realizada/s por **RESMAS DE PAPEL 8 ½ X 11**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **RESMAS DE PAPEL 8 ½ X 11**.

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

SNCC.D.008



HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27359

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27359

Condiciones de Pago: El pago se realizará el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **DOCE (12)** días del mes de **MARZO** del **2020**.

Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco.

CONSULTOR JURIDICO



Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 05 de Marzo del 2020.

Yo, Lic. Yenny N. Roque Santos, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

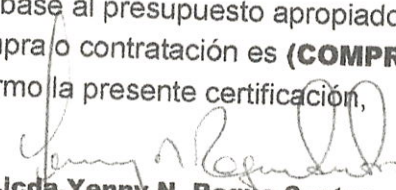
CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

- La Compra De 900 Resma De Papel Biodelpa 81/2x11.

Presupuesto: Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Seiscientos Ochenta Pesos Con 00/100. (\$148,680.00).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.
Y para que conste, firmo la presente certificación,


Licda. Yenny N. Roque Santos
Gerente Administrativa-Financiera





HOSPITAL
**PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **9:30 A.M JUEVES 05 DE MARZO DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **RESMA DE PAPEL 8 ½ X 11**, en las siguientes ofertas, se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN SUMINISTRO.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dra. Dayana Lazala

DIRECTORA





Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 12/03/2020

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27359

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27359

Convocatoria a Compra Directa.Referencia Del Procedimiento: HPEU-DAF-CM-2020-27359Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para RESMAS DE PAPEL 8 ½ X 11, en las siguientes ofertas.

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al (DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES) en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpersidenteestrellaureña.com/y/o a los correos electrónicos snsservicionacionaldesalud@hotmail.com y compras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el MIÉRCOLES 12 DE MARZO DEL 2020 hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores De Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dra. Davina Lazala

Directora

**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

PROINDEL DOMINICANA, S.A.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. (HPEU-DAF-CM-2020-27359), a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para RESMAS DE PAPEL 8 1/2 X 11.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **10/03/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (PROINDEL DOMINICANA, S.A.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-27359)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:Lic. Miguel Díaz.

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante:El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección:Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono:809-295-1197 ext. 123.

E-mail:snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Yenny N. Roque S.
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
12/03/2020

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a las siguientes ofertas.

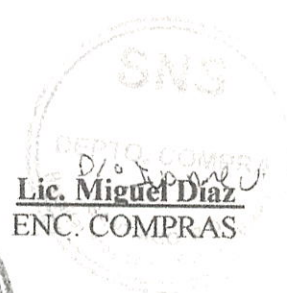
PROINDEL DOMINICANA, S.A	\$ 148,680.00
MERCAPAPEL, S.R.L	\$ 207,000.05
CENTRO DE SERV. MULT. OLDRIS & JORDY, SRL	\$ 178,203.60

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de **RESMA DE PAPEL 8½ X 11**.

Elegimos al suplidor **PROINDEL DOMINICANA, S.A.** Por el monto de **\$ 148,680.00** lo cual fue elegido porque tiene mejor precio.



Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27359

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27359

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27359

Descripción: RESMA DE PAPEL

Datos del Proveedor

Razón Social: PROINDEL DOMINICANA, S

RNC: 130244553

Nombre Comercial: PROINDEL DOMINCANA, S.A

Domicilio Comercial: AVE.JOSE F. PEÑA GOMEZ, ESQ. CALLE JOSE, MELENCIANO DE LOS SANTOS ,
NAVE NO.10, HAINA SAN CRISTOBAL, REP.DOM

Teléfono: 809-957-6021/ 809-957-2641

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 12-03-2020

Modalidad De Pago: Crédito

Total: RD\$: 148,680.00

Detalle:

Item	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		RESMA DE PAPEL BIODELPA 81/2X11	900	RESMA		140.00		25.20	126,000.00
									Sub-total: RD\$: 126,000.00
									ITBIS: RD\$ 22,600.00
									Total: 148,680.00

Observaciones:

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras
Copia1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.



Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad De requerida	Fecha Necesidad
1	RESMA DE PAPEL	HPEU	300 RESMA	12/03/2020
			300 RESMA	13/04/2020
			300 RESMA	14/05/2020

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

Enc. COMPRAS

Licda. Yenny N. Roque S.
Licda. Yenny N. Roque S.

Administradora

Dra. Davina Lazala
Dra. Davina Lazala

Directora



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.